CRONOGRAMA MENSUAL DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES INFRACTORES - 2025

Objetivo

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes está regulado por la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, que establece medidas especiales de responsabilidad penal para adolescentes infractores entre catorce (14) y dieciocho (17 años y 11 meses) años al momento de cometer un hecho punible.

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes busca proporcionar una atención integral a los adolescentes sujetos de derechos y responsabilidades, donde se reconocen las garantías y derechos individuales en el proceso penal con atención a sus capacidades de acuerdo con su desarrollo y formación personal. La permanencia inicial es de 8 días hábiles, pero este periodo puede extenderse hasta que se determine el centro de reclusión correspondiente.

Factores Clave de la Repetición:

1. Recepción y Evaluación Inicial Regular:

- Atender y vigilar a los menores infractores que ingresan al sistema en cualquier momento en el trascurso de los 7 días de la semana durante las 24 horas del día.
- Evaluar de inmediato las necesidades de los menores recién ingresados para iniciar un plan de intervención adecuado.

2. Monitoreo y Ajuste Continuo:

- Seguimiento y Evaluación Continua: Evaluar regularmente el progreso y ajustar el Plan de Atención Individual conforme las circunstancias de cada menor infractor para su adecuada atención.

- Intervenciones Psicosociales Individuales: Proveer apoyo emocional y psicológico constante, enfermera para una evaluación en su estado físico, trabajadora social, apoyo SIG, personal de recepción e ingreso, educadores, nutricionista; especialmente importante para menores que pueden enfrentar extensiones en su estancia.

3. **Educación y Desarrollo de Habilidades Constantes:**

- Realizar actividades educativas y de desarrollo de habilidades de forma continua para asegurar que los menores reciban formación constante y adaptada a su progreso y necesidades específicas.
- Coordinación Efectiva y Multidisciplinaria.
- Revisión de Casos y Coordinación Interdisciplinaria: Reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para asegurar una intervención coherente y efectiva.

4. **Preparación y Planificación de Reintegración:**

- Reintegración y Desvinculación: Preparar a los menores para su traslado o reintegración familiar de manera constante, adaptándose a las posibles extensiones de su estancia.

5. ALIMENTACION

- Se brindara atención adecuada con supervisión de nutricionista los 7 días de la semana incluye desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio y cena, con su debida minuta descrita por la profesional nutricionista.

CRONOGRAMA MENSUAL DE RESPONSABILIDAD PENAL

(CETRA)

Semana 1

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
Día 1	Recepción del caso	Coordinador	Recepción del caso por parte de la Fiscalía, Policía de Infancia y Adolescencia o ICBF.
	Evaluación inicial	Trabajadora social, Psicóloga	Entrevista de ingreso y evaluación de necesidades de menores recién ingresados.
	Proceso de restablecimiento de derechos (PARD)	ICBF	El defensor encargado con su equipo interdisciplinario observa en qué condiciones se encuentra el menor y evalúa los derechos del menor para posible restablecimiento de los mismo.
	Plan de Atención Individual	Trabajadora social, Psicóloga	Evaluación psicológica y social del adolescente para determinar necesidades y riesgos.
	Evaluación de estado físico	Enfermera	Oportuno seguimiento al estado de salud física en general con el fin de referenciar a servicios de salud.
	Entrega de dotación	Coordinador	Dotación de elementos básicos de vestuario y aseo según los lineamientos
	Programación de audiencia	Fiscalía, juzgado, ICBF, Policía nacional y contratista.	Se debe de realizar la audiencia antes de las 36 horas establecidas.

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
Día 2	Audiencias	Coordinador (acompañamiento aproximadamente 7 horas)	Audiencia inicial ante el juez de control de garantías para determinar medidas cautelares al menor infractor.
	Medidas cautelares	Juez de control de garantías	Implementación de medidas cautelares, que pueden incluir la libertad asistida, la internación en un centro de atención especializado, etc.
Día 3	Intervenciones psicosociales individuales	Trabajadora social, Psicóloga	Sesiones individuales de apoyo emocional y social.
Día 4	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
Día 5	Seguimiento y evaluación continua	Equipo interdisciplinario	Monitoreo del progreso según el plan de atención y ajustes necesarios al plan de atención del menor infractor.
	Revisión de casos y coordinación	Coordinador	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 6	Actividades	Pedagoga, formador	Actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de formación.
	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
	Revisión de casos y coordinación	Equipo interdisciplinario	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 7	Reintegración y desvinculación	Equipo interdisciplinario	Preparación para la reintegración familiar o traslado a un entorno adecuado al menor infractor.

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
	vigilancia	Personal de vigilancia y control de ingreso	Contamos con personal de apoyo en recepción para el ingreso y salida de los NNA y personal de apoyo.

Semana 2

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
Día 1	Recepción del caso	Coordinador	Recepción del caso por parte de la Fiscalía, Policía de Infancia y Adolescencia o ICBF.
	Evaluación inicial	Trabajadora social, Psicóloga	Entrevista de ingreso y evaluación de necesidades de menores recién ingresados.
	Proceso de restablecimiento de derechos (PARD)	ICBF	El defensor encargado con su equipo interdisciplinario observa en qué condiciones se encuentra el menor y evalúa los derechos del menor para posible restablecimiento de los mismo.
	Plan de Atención Individual	Trabajadora social, Psicóloga	Evaluación psicológica y social del adolescente para determinar necesidades y riesgos.
	Evaluación de estado físico	Enfermera	Oportuno seguimiento al estado de salud física en general con el fin de referenciar a servicios de salud.
	Entrega de dotación	Coordinador	Dotación de elementos básicos y de aseo según los lineamientos
	Programación de audiencia	Fiscalía, juzgado, ICBF, Policía nacional y la unión temporal	Se debe de realizar la audiencia antes de las 36 horas establecidas.
Día 2	Audiencias	Coordinador (acompañamiento aprox. 7 horas)	Audiencia inicial ante el juez de control de garantías para determinar medidas cautelares

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
	Medidas cautelares	Juez de control de garantías	Implementación de medidas cautelares, que pueden incluir la libertad asistida, la internación en un centro de atención especializado, etc.
Día 3	Intervenciones psicosociales individuales	Trabajadora social, Psicóloga	Sesiones individuales de apoyo emocional y social.
Día 4	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
Día 5	Seguimiento y evaluación continua	Equipo interdisciplinario	Monitoreo del progreso según el plan de atención y ajustes necesarios.
	Revisión de casos y coordinación	Coordinador	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 6	Actividades	Pedagoga, formador	Actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de formación.
	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
	Revisión de casos y coordinación	Equipo interdisciplinario	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 7	Reintegración y desvinculación	Equipo interdisciplinario	Preparación para la reintegración familiar o traslado a un entorno adecuado.

Semana 3

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
Día 1	Recepción del caso	Coordinador	Recepción del caso por parte de la Fiscalía, Policía de Infancia y Adolescencia o ICBF.
	Evaluación inicial	Trabajadora social, Psicóloga	Entrevista de ingreso y evaluación de necesidades de menores recién ingresados.
	Proceso de restablecimiento de derechos (PARD)	ICBF	El defensor encargado con su equipo interdisciplinario observa en qué condiciones se encuentra el menor y evalúa los derechos del menor para posible restablecimiento de los mismo.
	Plan de Atención Individual	Trabajadora social, Psicóloga	Evaluación psicológica y social del adolescente para determinar necesidades y riesgos.
	Evaluación de estado físico	Enfermera	Oportuno seguimiento al estado de salud física en general con el fin de referenciar a servicios de salud.
	Entrega de dotación	Coordinador	Dotación de elementos básicos y de aseo según los lineamientos
	Programación de audiencia	Fiscalía, juzgado, ICBF, Policía nacional y la unión temporal	Se debe de realizar la audiencia antes de las 36 horas establecidas.
Día 2	Audiencias	Coordinador (acompañamiento aprox. 7 horas)	Audiencia inicial ante el juez de control de garantías para determinar medidas cautelares

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
	Medidas cautelares	Juez de control de garantías	Implementación de medidas cautelares, que pueden incluir la libertad asistida, la internación en un centro de atención especializado, etc.
Día 3	Intervenciones psicosociales individuales	Trabajadora social, Psicóloga	Sesiones individuales de apoyo emocional y social.
Día 4	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
Día 5	Seguimiento y evaluación continua	Equipo interdisciplinario	Monitoreo del progreso según el plan de atención y ajustes necesarios.
	Revisión de casos y coordinación	Coordinador	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 6	Actividades	Pedagoga, formador	Actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de formación.
	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
	Revisión de casos y coordinación	Equipo interdisciplinario	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 7	Reintegración y desvinculación	Equipo interdisciplinario	Preparación para la reintegración familiar o traslado a un entorno adecuado.

Semana 4

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
Día 1	Recepción del caso	Coordinador	Recepción del caso por parte de la Fiscalía, Policía de Infancia y Adolescencia o ICBF.
	Evaluación inicial	Trabajadora social, Psicóloga	Entrevista de ingreso y evaluación de necesidades de menores recién ingresados.
	Proceso de restablecimiento de derechos (PARD)	ICBF	El defensor encargado con su equipo interdisciplinario observa en qué condiciones se encuentra el menor y evalúa los derechos del menor para posible restablecimiento de los mismo.
	Plan de Atención Individual	Trabajadora social, Psicóloga	Evaluación psicológica y social del adolescente para determinar necesidades y riesgos.
	Evaluación de estado físico	Enfermera	Oportuno seguimiento al estado de salud física en general con el fin de referenciar a servicios de salud.
	Entrega de dotación	Coordinador	Dotación de elementos básicos y de aseo según los lineamientos
	Programación de audiencia	Fiscalía, juzgado, ICBF, Policía nacional y la unión temporal	Se debe de realizar la audiencia antes de las 36 horas establecidas.
Día 2	Audiencias	Coordinador (acompañamiento aprox. 7 horas)	Audiencia inicial ante el juez de control de garantías para determinar medidas cautelares

Día	Actividad Principal	Responsable	Descripción
	Medidas cautelares	Juez de control de garantías	Implementación de medidas cautelares, que pueden incluir la libertad asistida, la internación en un centro de atención especializado, etc.
Día 3	Intervenciones psicosociales individuales	Trabajadora social, Psicóloga	Sesiones individuales de apoyo emocional y social.
Día 4	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
Día 5	Seguimiento y evaluación continua	Equipo interdisciplinario	Monitoreo del progreso según el plan de atención y ajustes necesarios.
	Revisión de casos y coordinación	Coordinador	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 6	Actividades	Pedagoga, formador	Actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de formación.
	Educación y habilidades individuales	Pedagoga, Psicóloga	Actividades educativas y desarrollo de habilidades individuales.
	Revisión de casos y coordinación	Equipo interdisciplinario	Análisis de casos con el equipo interdisciplinario.
Día 7	Reintegración y desvinculación	Equipo interdisciplinario	Preparación para la reintegración familiar o traslado a un entorno adecuado.

NOTA: En el centro de responsabilidad penal contamos con el personal de recepción e ingreso al lugar con vigilancia las 24 horas del del día los 7 días de la semana. Contamos con profesionales para las charlas con los NNA infractores en el lugar del centro de responsabilidad de atención a los menores.

Conclusión

Es importante la implementación de un sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el Distrito de Buenaventura que busque la atención continua y personalizada de los menores infractores, así como la garantía de derechos de los mismos y la reinserción en el seno de su familia y en la sociedad.

Este enfoque permite a los profesionales adaptar y ajustar su intervención según las necesidades y el progreso de cada menor, garantizando una rehabilitación integral y una reintegración social exitosa.